



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 106-2019-GRC-GA

VICTORIA BEJARANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° Fecha: 06 Ago. 2019

Callao, 06 AGO. 2019

VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 066-2019-GRC-GA de fecha 24 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial de Vistos, se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 186-2018-GRC-GA, de fecha 19 de setiembre de 2018, para el Procedimiento de Selección de Licitación Pública "Adquisición de Lubricantes varios y refrigerantes para el Pool de Unidades de Maquinaria Pesada y Equipos Auxiliares", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. Lenin Fernando Hernández Cabada
Econ. Cesar Javier Castaño Maravi
Bach. Jesús Anddy Martínez Gavancho

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTES:

Sr. Raul Mario Hoyos Maravi
Sr. Ronald Eber Coronado López
CPC Jenny Silvana Ravello Reyes

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

Que, se advierte el error material incurrido en el nombre de uno de los Miembros Titulares del referido Comité, debiendo ser lo correcto "**Econ. César Javier Castaños Acuña**";

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a la norma legal mencionada, y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 del 14 de agosto de 2018; contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Gerencial N° 066-2019-GRC-GA de fecha 24 de junio de 2019, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 186-2018-GRC-GA, de fecha 19 de setiembre de 2018, para el Procedimiento de Selección de Licitación Pública "Adquisición de Lubricantes varios y refrigerantes para el Pool de Unidades de Maquinaria Pesada y Equipos Auxiliares", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. Lenin Fernando Hernández Cabada
Econ. César Javier Castaños Acuña
Bach. Jesús Anddy Martínez Gavancho

Presidente
Miembro
Miembro





106

MIEMBROS SUPLENTE:

Sr. Raúl Mario Hoyos Maravi
Sr. Ronald Eber Coronado López
CPC Jenny Silvana Ravello Reyes

**Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente"**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo, cumpla con notificar la presente Resolución a las unidades orgánicas que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Reg. N°: 094 Fecha: 06 AGO. 2019



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ECO. RODOLFO RAÚL CASTRO RETES
GERENTE DE ADMINISTRACION**

